

CALZADO ESD

El calzado ESD fabricado por Calzados Robusta® ha sido diseñado teniendo en cuenta los requisitos de la norma EN 61340 sobre fabricación de artículos electrónicos sensibles a las descargas electrostáticas.

En muchos casos se emplean elementos tales como muñequeras u otros objetos para proporcionar una unión entre la piel de la persona y una conexión a tierra. Pero una manera de proporcionar una conexión a tierra para un trabajador es a través de sus pies mientras está de pie o caminando sobre la superficie de un suelo definido o especificado adecuadamente para el control electrostático.

DESCARGA ELECTROSTÁTICA (ESD)

Es la transferencia de carga electrostática entre dos cuerpos de tensiones electrostáticas distintas debido al contacto o la inducción mediante un campo electrostático. Es decir, todas las personas, con el movimiento generamos energía electrostática que puede descargarse y perjudicar a determinados productos con los que estamos en contacto si no es descargada de nuestro cuerpo a tierra.

COMPONENTE SENSIBLE A LA DESCARGA ELECTROSTÁTICA (ESDS)

Es aquel componente electrónico, circuito integrado o conjunto que puede ser dañado por un campo electrostático o por una descarga electrostática producida durante su manipulación habitual, ensayo o transporte.

ÁREA PROTEGIDA FRENTE A LAS DESCARGAS ELECTROSTÁTICAS (EPA)

Es el área en la que los componentes sensibles ESDS pueden ser manipulados con un riesgo mínimo de degradación como resultado de una descarga electrostática o un campo electrostático. Es decir una instalación adecuada para que las descargas se produzcan a tierra.

CALZADO DISIPATIVO ELECTROSTÁTICO (ESD)

Es el calzado ensayado mediante el método descrito en la normas EN 61340 con una resistencia eléctrica desde un área EPA hasta el usuario entre $1 * 10^5 \Omega$ y $1 * 10^8 \Omega$.

Cuando se utiliza la combinación calzado suelo como principal medio de conexión a tierra del personal la resistencia de dicha combinación debe ser establecida por el responsable de la empresa ESD, y se recomienda que se encuentre entre $7,5 * 10^5 \Omega$ y $3,5 * 10^7 \Omega$.

De acuerdo con las normas EN ISO 20345 y las siguientes se consideran conductores a los materiales con una resistencia eléctrica hasta $10^5 \Omega$ y aislantes los que tienen una resistencia superior a $10^9 \Omega$.

La norma EN 61340 considera antiestático al calzado que se encuentre entre $10^5 \Omega$ y $10^8 \Omega$.

El calzado ESD de Robusta® se ajusta a estos requisitos de la norma encontrándose según todos los ensayos en la horquilla entre $10^5 \Omega$ y $10^8 \Omega$.